

vincia de Sevilla, el Sr. Reyna, relativas á que del modo mas eficaz haga la Regencia por saber el paradero y salud de nuestro amado monarca el Sr. *D. Fernando VII*, y dando cuenta á menudo en las córtes de lo que sobre este asunto hiciera el gobierno en desempeño de sus mas esenciales obligaciones y para cumplir el juramento solemne y voto unánime de la nacion de hacer lo posible por rescatar á su amadísimo rey, premiando los que primero rompieran sus cadenas, estas proposiciones se leyeron por segunda vez, y fueron no admitidas á discusion. Los Sres. que abogaron para que se desecharan, pretextaron lo delicado del negocio, y se amedrentaron con el temor de que esto podría ocasionar al monarca grandes peligros y exposiciones, atendida la crueldad y perfidia de Bonaparte. Y sin dar lugar á mucha discusion sobre el asunto, por lo delicado y arriesgado, se desechó este pensamiento digno de Sevilla y de su representante, declarando no haber lugar á deliberar.

(Se cree que la Regencia hará en ejercicio de esta idea del Sr. Reyna, y por las vias y caminos de la secretaria de Estado ú otros mas reservados, quanto conduzca á lograr el fin propuesto por dicho diputado, y en cumplimiento de sus mas estrechas obligaciones. Y aunque á dicho Sr. no se le podia ocultar quanto se dixo contra su proposicion, con todo insinuó una cosa, cuyo olvido ó abandono no podia jamas dexar de ser contra la voluntad expresa y general de toda la nacion. Acerca de lo qual nada se habia hablado, por mas que no dudamos se habrá hecho mucho en secreto por la Regencia; y de lo contrario seria responsable en todo caso á la nacion, á su rey y Dios, que se lo demandará en mal.)

*Dia 28.* Quedó leida por primera vez la proposicion que hacen y firman los Señores Antillon, Isturiz, Cepero, Huerta, Vellido, Yandiola, Martinez de La-Rosa, Galban, Garcia-Page, Rodriguez de Ledesma, Diaz del Moral, Capaz, Acosta, Falcó, Feliú, Tacon, Lainez, Garcia-Ramos, Robles, Quixano, Dominguez, Perez-Pastor, Avargües, Norzagarai, Castañedo, Varona, Rcheyría, Ortiz-Galvez, Rivero, Villanueva, Serra, Te-

